

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS-CSJCU-PJ (PRIMERA CONVOCATORIA)

En, la ciudad de Cusco, siendo las once (11:00) horas del día doce del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cusco, sito en el 4to piso del Palacio de Justicia, Av. Sol N° 239, distrito, provincia y departamento del Cusco, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Formato 04 N° 19-2024-P, de fecha 30 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, conformado de la siguiente manera: Jhon Richar Villa Villagra, identificado con DNI N° 41424306 (Presidente Titular), Leonid Chilo Salazar, identificada con DNI N° 42089199 (Primer Miembro) y Natalia Guardanula Atauchi, identificada con DNI N° 24005183 (Segundo Miembro), encargados de la conducción del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 022-2024-CS-CSJCU-PJ (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **Adquisición de Servidor Tipo BLADE para el Módulo de Violencia Familiar (Prevención) y Modulo Penal de Sanción de Delitos en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Cusco**, da inicio con la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validas, diecisiete (17) participantes, y una (1) no válida, los mismos que son: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	03/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20101064515	J EVANS Y ASOCIADOS SAC	05/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	07/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20507241400	TECHMALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	04/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	04/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAIOM S.A.C.	04/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	04/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	04/11/2024	No válido
10	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	04/11/2024	No válido
11	Proveedor con RUC	20603203471	LOCORP PERU S.A.C.	05/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	06/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	04/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20607017647	CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C.	04/11/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	04/11/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20610398449	EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.	10/11/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20611242795	DITI TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DITI TECHNOLOGY S.A.C.	04/11/2024	Válido

De los participantes registrados electrónicamente, un (1) participante presentó su oferta de forma electrónica a través del SEACE, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE, que a continuación se detalla: =====

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Servidor Tipo BLADE para el Módulo de Violencia Familiar (Prevención) y Modulo Penal de Sanción de Delitos en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Cusco			
20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	11/11/2024	21:51:03	Electronico

Luego se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Documentación de presentación obligatoria	3G IT CONSULTING S.A.C
A. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Ficha con la descripción del bien ofertado, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder. (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha). Asimismo, se deberá adjuntar un cuadro detallado del bien ofertado (...).	Presenta
f) Constancia o Carta del fabricante o subsidiaria local en el Perú, de fecha reciente, dirigida al procedimiento, que acredita que, los equipos ofertados por el contratista (servidores blade), cuentan con el respaldo del fabricante para la garantía y soporte técnico solicitado, por el periodo de 5 años e incluye la cobertura de soporte técnico de 24x7, con tiempo de respuesta al día siguiente laborable.	Presenta
g) Documento del fabricante o subsidiaria local en el Perú, mediante el cual se acredita al Postor participante estar autorizado para proveer e implementar el servidor blade ofertado.	Presenta
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones (...). (Anexo N° 5)	No corresponde
j) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Presenta
ADMISION DE OFERTAS	ADMITIDA

De culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de selección procede con la evaluación de la oferta, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

EVALUACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL PUNTOS	Bonif. 5% - MYPE	Puntaje Total obtenido (pt+bonif.)	Orden de Prelación
		A. Precio					
		Monto ofertado S/	Puntos				
1	3G IT CONSULTING S.A.C	231,700.00	100.00	100.00		100.00	1ro

Culminada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de selección procede a calificar la oferta del postor 3G IT CONSULTING S.A.C, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases. =====

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	C. Capacidad Técnica y Profesional	
1ro	3G IT CONSULTING S.A.C	Cumple	Cumple	Califica

Otorgamiento de la Buena Pro. - De acuerdo al Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el Comité de selección otorga la **BUENA PRO** a **3G IT CONSULTING S.A.C** con **Ruc N° 20600050738**, con un puntaje total de **100.00 Puntos** y por un importe de **S/. 231,700.00 (Doscientos treinta y un mil setecientos con 00/100 soles)**, precio de la oferta en soles que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

Se da por concluida el presente acto a las doce (12:00) horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los integrantes del comité de selección. =====


Leonid Chilo Salazar
 Primer miembro


Jhon Richar Villa Villagra
 Presidente Titular


Natalia Guardanaula Atauchi
 Segundo miembro